

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de TRANSNIPPON S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, nos permitimos someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2017.

Se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

Durante el ejercicio económico del 2017 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

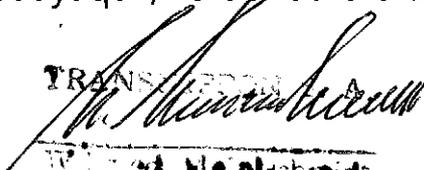
Los ingresos netos del 2017 muestran una disminución del 3.29% con relación al año anterior y los gastos incrementaron entre ambos periodos el 3.06% resultando en una pérdida del año de US\$37,020.31 dólares. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causada es menor que al anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Transnippon el impuesto a la renta anticipado y definitivo es U\$6,332.74 dólares, resultando en una pérdida del ejercicio para el año 2017 de U\$43,353.05 dólares.

La Administración propone que las pérdidas del presente año sean compensadas con las reservas facultativas y con futuras utilidades.

La Administración declara y deja constancia que la Compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en el año 2017.

Para el ejercicio económico del 2018 continuaremos con el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.

Guayaquil, 19 de febrero de 2018



TRANSNIPPON S.A.
Wilfried Metalschmidt
PRESIDENTE